

INFORME DEL COMISARIO

A los señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GABATI S.A.**

Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y Estatuto Social de la empresa en mi calidad de Comisario de la Compañía de **GABATI S.A.** me constituí en las oficinas de la misma para proceder a la revisión de los libros sociales y contables al 31 de Diciembre del año 2.009.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para una buena administración incluyendo pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que considere necesario.

Los comprobantes y registros contables son llevados de conformidad con principios contables de general aceptación y la Ley de Régimen tributario Interno.

Todos los documentos arriba citados se encuentran al cuidado de la Administración.

Debo indicar que la administración se ha sujetado a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Al cierre del ejercicio los libros contables, presenta una **PERDIDA** de US \$. **3.018.60.**

Para concluir, los Estados Financieros de **GABATI S.A.** presentan razonablemente la situación de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2.009.

Marzo 28/2010

Atentamente,

Dugnna Granda Bernita
DUGNNIA GRANDA BERNITA
COMISARIO PRINCIPAL



GABATI S.A.

Guayaquil, abril 24 2010

Srs.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

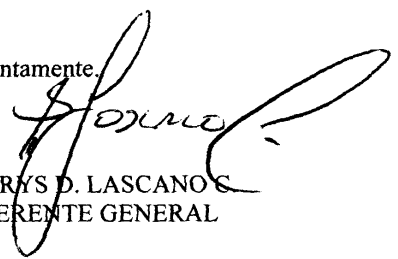
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente detallo los datos del Representantes Legal de la Compañía,
GABATI S.A., RUC 0992362944001 EXP-116292.

BORYS DANILO LASCANO CEPEDA C.I. No. 0907215263 GERENTE-GENERAL

Atentamente.


BORYS D. LASCANO
GERENTE GENERAL

